



## LA CESIÓN ILEGAL DE TRABAJADORES CENTRA LA TERCERA SESIÓN DEL FORO ARANZADI SOCIAL ELCHE

---

El Inspector de Trabajo y Seguridad Social, **Antoni Tatay Nieto**, participó ayer en el XIII Foro Aranzadi Social Elche 2016-2017 que se celebró en la Fundación Soledad Cultural, con la colaboración de Grupo Asesor Ros.

Antoni Tatay habló de las contrata, subcontratas, y de la cesión ilegal de trabajadores. Centró su ponencia en la contratación de obras y servicios, la extrenalización productiva y la problemática que existe en las empresas multiservicio, “que realizan unas subcontrataciones, en muchas ocasiones, fuera del marco legal que establece el estatuto de los trabajadores incurriendo en la cesión ilegal de trabajadores, y que al final termina es en una precarización y una degradación de

las condiciones laborales y de los derechos de los trabajadores”, comentó el inspector.

“Tenemos bastantes denuncias sobre cesiones ilegales de trabajadores en la inspección. También realizamos campañas específicas como es el caso de las camareras de pisos en los hoteles, porque se ha detectado que es un sector donde existe especial incidencia del problema. Nos llegan muchas denuncias por vía sindicatos, de trabajadores y actuaciones de oficio por parte de la propia inspección”, destacó Tatay.

La próxima jornada será el **16 de enero** donde **Antonio V. Sempere**, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, comentará el contenido social de las normas de cierre y de apertura de año.

El Foro Aranzadi Social está destinado a la actualización continua de los conocimientos necesarios en el ámbito del Derecho Laboral y la Seguridad Social. En esta edición se hablará de las nuevas tecnologías y el Derecho Laboral; la aplicación del derecho penal en el ámbito laboral; del control de la contratación temporal por la Inspección de trabajo y Seguridad Social y de las repercusiones laborales de los cambios en la legislación mercantil, entre otros.

**Grupo Asesor Ros** colabora desde sus inicios con el foro con Manuel Sansano como director y Bruno Medina, abogado asociado del área de laboral de la firma como coordinador documental.

*En Elche, a 29 de Noviembre de 2016.*